

Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas

Antonio Millán Garrido
Coordinador

Prólogo Rosario de Vicente Martínez











COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Régimen jurídico de los jueces deportivos de disciplinas hípicas, M.ª Corona Quesada González (2012).

Régimen jurídico de los agentes de jugadores en España y la Unión Europea, *Javier Rodríguez Ten* (2013).

Estudios jurídicos sobre el fútbol profesional, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2013)

La gestión participada en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2014).

Conflictos legales en los deportes hípicos, Fernando Acedo Lluch (2014).

Violencia, deporte y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2014).

Dopaje deportivo y Código Mundial Antidopaje, Rosario de Vicente Martínez (Dir.) y Antonio Millán Garrido (Coord.) (2014).

Derecho privado y deporte. Relaciones jurídico-personales, *Eduardo de la Iglesia Prados* (2014).

El contrato de patrocinio deportivo, Sandra Liliana Echeverry Velásquez (2015).

Mejora humana y dopaje. Ûna propuesta crítica, Francisco Javier López Frías (2015).

Cuestiones actuales de derecho del deporte, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).

El estatuto jurídico del agente de deportistas. Estudio de su problemática jurídica, Feliciano Casanova Guasch (2015).

La configuración jurídica del deporte en el medio natural (Relaciones con el turismo, el desarrollo sostenible y la ordenación del territorio), *Ignacio Jiménez Soto* (2015).

«Palabra de fútbol» y Derecho penal, José Manuel Ríos Corbacho (2015).

Compendio elemental de Derecho federativo (Examen sistemático del régimen jurídico de las federaciones deportivas), Antonio Millán Garrido (Coord.) (2015).

La fiscalidad del patrocinio deportivo, José Luis Carretero Lestón (2015).

Derecho del fútbol: presente y futuro, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2016).

Los derechos «comunes» del deportista profesional, Fulgencio Pagán Martín-Portugués (2016).

Derecho patrimonial privado y deporte, *Eduardo de la Iglesia Prados* (2016).

El dopaje en el Derecho Deportivo actual: análisis y revisión bibliográfica, Elena Atienza Macías y Emilio José Armaza Armaza (2016).

Las enseñanzas deportivas en España, Javier J. Feito Blanco (2016).

El derecho a la salud en el deporte, Julián Hontangas Carrascosa (2016).

Deporte y derechos, José Luis Pérez Triviño y Eva Cañizares Rivas (Coords.) (2017). Comentarios a la nueva Ley del Deporte de Andalucía, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2017).

Asociacionismo deportivo: diagnóstico y perspectivas, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2017).

El interés general como principio rector de la acción pública en el deporte local, Julián Hontangas Carrascosa, Juan A. Mestre Sancho, Francisco Orts Delgado (2017).

Los retos del deporte profesional y profesionalizado en la sociedad actual, *Ignacio Jiménez Soto y José Luis Pérez-Serrabona González (Dirs.)* (2017).

Mujer, discriminación v deporte, María José López González (2017).

Género y deporte (El camino hacia la igualdad), Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2018).

- **Derecho del fútbol: principios y normatividad,** Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- Los e-Sports como ¿deporte? Análisis jurídico y técnico-deportivo de su naturaleza y los requisitos legales exigidos, Javier Rodríguez Ten (2018).
- La solución de litigios deportivos en el ordenamiento jurídico andaluz, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2018).
- La Inmunidad Olímpica. La violación de derechos de los deportistas y la propuesta para la creación de un mecanismo jurídico de protección, *Orfeo Suárez* (2019).
- La fiscalidad de los agentes de deportistas, Feliciano Casanova Guasch y José Luis Carretero Lestón (2019).
- El deporte adaptado en el Derecho español, Javier Gómez Vallecillo (2019).
- El derecho al deporte en la tercera edad, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2019).
- **Género y deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista,** Antonio Millán Garrido y David Ruano Delgado (Coords.) (2019).
- Las cláusulas de moralidad en los contratos de patrocinio deportivo, Miguel Crespo Celda (2019).
- Resolución de conflictos en el deporte: análisis y propuestas, José Luis Pérez Triviño (Coord.) (2019).
- Régimen jurídico del deporte de personas con discapacidad, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2019).
- Régimen fiscal y contable de los derechos federativos en el ámbito del fútbol profesional, Luis A. Malvárez Pascual y María Pilar Martín Zamora (2019).
- Derecho para el deporte (Referencia especial al deporte profesionalizado), *José Bermejo Vera* (2020).
- Estudios de Derecho deportivo (Libro Homenaje al Profesor Bermejo Vera), Antonio Millán Garrido (Coord.) (2020).
- **Régimen jurídico de los deportistas menores de edad,** Antonio Millán Garrido y Javier Rodríguez Ten (Coords.) (2020).
- **Código del fútbol,** Carlos del Campo Colás, Carlos Marroquín Romera, Antonio Millán Garrido, Vidal Morales Madrigal (2020).
- Fomento municipal del deporte federado, Julián Hontangas Carrascosa, Juan Antonio Mestre Sancho y Francisco Orts Delgado (2020).
- Cuestiones jurídico-deportivas, José Luis Carretero Lestón (Coord.) (2020).
- Fútbol responsable. Guía práctica para implantar la RSE en los clubes españoles, Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández (2020).
- Estudios sobre el deporte federado en la Comunitat Valenciana (Regulación y resolución de conflictos), Alejandro Valiño Arcos (Coord.) (2020).
- La tributación de las entidades deportivas privadas sin fines lucrativos en el Impuesto sobre Sociedades, Carlos Javier Correcher Mato (2021).
- Comentarios al Proyecto de Ley del Deporte, Antonio Millán Garrido (Dir.) (2022).
- Marco legal y retos de la gestión deportiva, Antonio Millán Garrido y Eduardo Blanco Pereira (Coords.) (2022).
- Comentarios a la ley antidopaje (Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte), Antonio Millán Garrido (Dir.) (2022).
- Nuevos estudios sobre el Proyecto de Ley del Deporte, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2022).
- Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas, Antonio Millán Garrido (Coord.) (2023).

COLECCIÓN DE DERECHO DEPORTIVO

Director: Antonio Millán Garrido

TEMAS DE ACTUALIDAD EN DERECHO DEL DEPORTE Y EN GESTIÓN DE ENTIDADES DEPORTIVAS

Coordinador

Antonio Millán Garrido

Presidente de Honor de la Asociación Española de Derecho Deportivo

Prólogo

Rosario de Vicente Martínez

Catedrática de Derecho Penal Universidad de Castilla-La Mancha













El contenido de esta obra no representa más que la opinión personal de los autores de cada capítulo, que no es extensiva al resto de coautores, al director ni al editor, como tampoco a los patrocinadores y colaboradores ni a las instituciones a que pertenecen.

© Editorial Reus, S. A. C/ Rafael Calvo, 18, 2.° C – 28010 Madrid Teléfonos: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54 Fax: (34) 91 445 11 26 reus@editorialreus.es www.editorialreus.es

1.ª edición REUS, S.A. (2023) ISBN: 978-84-290-2735-8 Depósito Legal: M 9414-2023 Diseño de portada: Lapor Impreso en España Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A. Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código penal español.

AUTORES

RAÚL ACOSTA ARMAS Máster en Derecho Deportivo por la Universidad de Lleida Abogado

Irene Aguiar Gallardo Asesora jurídica especialista en Derecho deportivo

Luis Alberto Burillo Pacheco Máster en Derecho Deportivo (Universidad de Valencia) Abogado-Perito en Cumplimiento Normativo

> Anjara Argibay Muñoz Universidad Europea de Madrid Faculty of Sport Sciences

NICOLÁS DE LA PLATA CABALLERO Universidad Europea de Madrid Faculty of Sport Sciences

PALOMA VICTORIA DE LA TORRE CONTRERAS Doctoranda en la Universidad Europea de Madrid

Sandra Liliana Echeverry Velásquez Doctora en Derecho (Universidad de Cádiz) Máster en Derecho Deportivo (INEFC-Universidad de Lleida)

ÓSCAR FENTE Máster en Derecho Deportivo (Universidad de Lleida) Abogado

> José Luis Fernández Fernández Doctor en Filosofía Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE)

HELENA GARCÍA AMO Criminóloga Doctoranda en la Universidad Pompeu Fabra

MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA

Profesor de Derecho administrativo (Universidad Carlos III) Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

> Clara Gaudó Gállego Jurista

Javier Gómez Vallecillo Abogado Profesor de la Universidad Europea de Madrid

> Sergio González García Profesor Contratado Doctor (i) Universidad Rey Juan Carlos

Manuel Guedea Martín Asesor Jurídico de la Cámara de Cuentas de Aragón

ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO Profesor de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) Doctorando en la Universidad Rey Juan Carlos

> DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Doctorando (Universidad Pompeu Fabra) Abogado

> > Mercedes Leguina Ortega Abogada

RAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ Doctor en Derecho y especialista en Derecho del deporte

DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA Profesora del Departamento de Derecho Público (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria)

José Antonio Martínez Rodríguez Máster en Derecho Deportivo INEFC-Universidad de Lleida Contratado predoctoral en el Área de Derecho Penal de la Universidad de León

> Francisco Rubio Sánchez Profesor de la Universidad de Extremadura

> > Rafael A. Rubio Barriuso Abogado

ÍNDICE ESQUEMÁTICO

Prologo Rosario de Vicente Martínez	9
Capítulo I Tokens y NFT en el ámbito deportivo: una visión sobre su incidencia Raúl Acosta Armas	19
Capítulo II Participación de personas trans en el deporte: propuestas para los procesos de decisión y de regulación Irene Aguiar Gallardo	41
Capítulo III Efectos de la regulación asimétrica de la transparencia en las entidades deportivas. Inaccesibilidad a las subvenciones públicas en Aragón. Propuestas Luis Alberto Burillo Pacheco	65
Capítulo IV La necesaria regulación de la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos Nicolás de la Plata Caballero y Anjara Argibay Muñoz	81
Capítulo V Oportunidades para la creación de nuevas competiciones en el fútbol profesional (Análisis de la Superliga y otras propuestas análogas desde el prisma del Derecho europeo de la competencia) Paloma Victoria de la Torre Contreras	101
Capítulo VI Evolución del marco normativo estatal antidopaje: la legislación orgánica antidopaje y su proyección en el Derecho procesal español Sandra Liliana Echeverry Velásquez	119

Capítulo VII Presente y futuro de los cambios normativos introducidos en la Ley del Deporte por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 ÓSCAR FENTE	143
Capítulo VIII El fair play económico, la cultura deportiva y la corrupción en el ámbito deportivo HELENA GARCÍA AMO	161
Capítulo IX El Código de Buen Gobierno del deporte inglés, ¿un ejemplo extrapolable al marco legal español? Miguel María García Caba	179
Capítulo X El derecho deportivo en la Unión Europea y un apunte de derecho comparado Clara Gaudó Gállego	199
Capítulo XI Prevención del accidente laboral deportivo Javier Gómez Vallecillo	213
Capítulo XII Una reflexión sobre las organizaciones deportivas que operan en el Viejo Continente Sergio González García	237
Capítulo XIII Algunas especialidades sobre la lucha contra el dopaje y en el régimen de las entidades deportivas en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón Manuel Guedea Martín	255
Capítulo XIV La figura de los árbitros en las relaciones de coordinación entre federaciones deportivas y ligas profesionales ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO	277
Capítulo XV El conflicto de intereses en el deporte: de la apariencia a la realidad DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	289
Capítulo XVI La protección del menor en los eSports: análisis comparado España-Andorra	
MERCEDES LEGUINA ORTEGA	30

Capítulo XVII Análisis de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, desde una perspectiva socialmente responsable Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández	323
Capítulo XVIII Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública Diana Malo de Molina Zamora	345
Capítulo XIX La problemática de la violencia verbal en el deporte: ¿como se puede solucionar? Mención especial a la vía disciplinaria José Antonio Martínez Rodríguez	355
Capítulo XX Régimen jurídico de la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales FRANCISCO RUBIO SÁNCHEZ Y RAFAEL A. RUBIO BARRIUSO	375

PRÓLOGO

Una obra más de la Colección de *Derecho Deportivo* dirigida por el profesor Antonio Millán Garrido ve la luz. Su encargo de unas líneas introductorias al libro que coordina, *Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas*, me han llevado a redactarlas con enorme satisfacción y un punto de orgullo. No en vano comparto con Antonio Millán la afición al deporte y al Derecho deportivo y por si eso fuera poco mantenemos una magnífica relación personal y profesional que se fraguó en aquel ya lejano 2010, año en que acogía, en la entonces Colección de *Derecho y Deporte* de la editorial Bosch que dirigía, mi libro *Derecho penal del deporte*.

No puedo empezar a redactar estas líneas sin destacar la constancia de Antonio Millán en recopilar trabajos y reunir a autores. Su dedicación al Derecho deportivo ha creado estilo propio y su esfuerzo en las publicaciones una escuela.

El libro *Temas de actualidad en Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas* recoge las múltiples intervenciones que tuvieron lugar durante el desarrollo del XVII Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo celebrado en Barcelona los días 11 y 12 de noviembre de 2022, cuyos directores, Javier Latorre Martínez y José Luis Pérez Triviño, llenaron por completo el aforo del Congreso con su buen hacer. Buen hacer también de la coordinadora del mismo, Montserrat Díaz Marí y de Beatriz Lorenzo Calvo encargada de la secretaría y protocolo del Congreso.

El Comité Científico estuvo formado por los profesores Antonio Millán de la Universidad de Cádiz, Nicolás de la Plata Caballero de la Universidad Europea de Madrid, Eduardo Blanco Pereira de la Universidad de A Coruña y quien escribe estas líneas, Rosario de Vicente de la Universidad de Castilla-La Mancha. Todo ello bajo la batuta del Presidente de la Asociación Española de Derecho Deportivo, Miguel Ángel Vaquero Infantes.

El Congreso fue un éxito en todos los aspectos: de intervenciones, de comunicaciones y de asistencia. A lo largo de esos dos días las intervenciones de reconocidos e ilustres compañeros como Alberto Palomar, Carmen Pérez, Toni García Alcaraz, Sonia Navarrete Gámez, Ana Muñoz Merino, Juan de Dios Crespo, Esther Queraltó Tolsau, Eduardo Blanco, Josep Campanya Oviedo, Javier Rodríguez Ten, Montse Pintó Sala, Antonio Millán, Ramón Terol, etc., plantearon temas deportivos actuales que tuvieron como epicentro la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia y la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. También ocuparon su sitio en la escena del Congreso las nuevas competencias y obligaciones de las entidades deportivas y las transformaciones y desafíos del deporte contemporáneo, el tratamiento de la violencia verbal en el ámbito disciplinario, los problemas de la implantación del buen gobierno en las organizaciones deportivas o los temas contractuales entre clubes y deportistas, contando esta mesa redonda con la presencia de Johan Jordi Cruyff. Los directores del Congreso no olvidaron la necesaria presencia de la mujer en el ámbito deportivo, por ello incluyeron una ponencia sobre la mujer en la dirección y gestión de las organizaciones deportivas, ponencia que corrió a cargo de Diana Malo de Molina.

En el apartado de comunicaciones creo no errar si afirmo que era la primera vez que se lograba un número tan alto de ellas. Comunicaciones presentadas por jóvenes juristas inmersos en el Derecho deportivo y otras presentadas por no tan jóvenes pero, en todo caso, de gran calidad todas ellas.

La presente obra recoge la mayoría de estas comunicaciones que el coordinador de la misma, con gran sabiduría y habilidad, ha optado por ordenar alfabéticamente dada la imposibilidad de aunarlas por materias, ante la incontable variedad de temas tratados.

Temas de actualidad en Derecho del Deporte y en gestión de entidades deportivas se inicia con «Tokens y NFT en el ámbito deportivo: una visión sobre su incidencia» del abogado Raúl Acosta Armas, cuyo uno de los principales objetivos es valorar la relevancia económica que tienen los tokens como elemento catalizador de proyectos, lo que puede suponer una fuente de ingresos extra para las entidades deportivas. El autor explica en que consisten los tokens y los NFT, así como su aplicabilidad práctica en algunos casos en el mundo del deporte.

En el Capítulo II, Irene Aguiar Gallardo aborda la «Participación de personas trans en el deporte: propuestas para los procesos de decisión y de regulación». A lo largo de su estudio realiza una propuesta para los procesos de decisión en relación con la participación de las personas que se identifican como «trans» en el deporte, abogando la autora porque los reguladores del deporte adopten decisiones basadas en la evidencia científica disponible, que aseguren los derechos de todos a través de un proceso democrático y transparente, mientras que para los deportes afectados por el sexo propone que se mantengan las categorías por sexo y se busque la plena integración de las personas que se identifican como «trans» en el deporte en su categoría de sexo correspondiente en igualdad y sin discriminación.

En relación con esta comunicación hay que tener presente que en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de marzo se ha publicado la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, Ley que incluye un conjunto de medidas para promover la igualdad real y efectiva de las personas trans y políticas públicas para promover la igualdad efectiva de las personas LGTBI.

En su artículo 26, bajo la rúbrica «Deporte, actividad física y educación deportiva», dispone que las Administraciones Públicas serán las encargadas de promover que la práctica deportiva y la actividad física se realicen con pleno respeto al principio de igualdad de trato y no discriminación por orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales, para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia en el deporte, mientras que el Consejo Superior de Deportes será el encargado de promocionar los valores de inclusión y de respeto a la diversidad en materia de orientación sexual, identidad sexual, expresión de género y características sexuales en el ámbito del deporte.

Luis Alberto Burillo Pacheco se ocupó de los «Efectos de la regulación asimétrica de la transparencia en las entidades deportivas. Inaccesibilidad a las subvenciones públicas en Aragón. Propuestas», advirtiendo que la falta de adopción de medidas coordinadas promovidas desde el ámbito estatal obligará en el ámbito autonómico a romper el circulo vicioso de inaccesibilidad a las ayudas públicas para la realización de la actividad ordinaria de las federaciones aragonesas por no cumplir la norma de transparencia. Burillo Pacheco propone que el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para el periodo 2020-2023 facilite el acceso a ayudas y subvenciones que garanticen la accesibilidad a los medios personales y materiales para que las instituciones deportivas cumplan con la legislación sobre transparencia.

En el Capítulo IV, Nicolás de la Plata Caballero y Anjara Argibay Muñoz explican «La necesaria regulación de la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos», y lo hacen con un recorrido por la regulación actual nacional y autonómica, para dar paso después a un completo análisis jurisprudencial tanto en el orden penal como en el orden civil. Cierran su estudio con una valiente propuesta de *lege ferenda*.

Paloma Victoria de la Torre Contreras asume el Capítulo V, «Oportunidades para la creación de nuevas competiciones en el fútbol profesional (análisis de la Superliga y otras propuestas análogas desde el prisma del Derecho europeo de la competencia)», Capítulo que se centra en la aplicación del Derecho Europeo de la Competencia al caso de la Superliga. En el siguiente Capítulo, el VI, bajo el título «Evolución del marco normativo estatal antidopaje: la legislación orgánica antidopaje y su proyección en el Derecho procesal español», Sandra Liliana Echeverry Velásquez analiza la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte para principalmente abordar la incidencia de la misma en otras áreas del Derecho, como en el ámbito penal y procesal civil.

«Presente y futuro de los cambios normativos introducidos en la Ley del Deporte por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022» es la contribución que realiza Óscar Fente, donde destaca, como uno de los grandes cambios normativos introducidos por la Ley de Presupuestos, la condición potestativa de la forma jurídica de las entidades deportivas que asciendan al deporte pro-

fesional, así como el dejar en manos de los clubes deportivos el establecimiento de garantías y condiciones de acceso a las juntas directivas a través de sus respectivas asambleas.

El Capítulo VIII, «El *Fair play* económico, la cultura deportiva y la corrupción en el ámbito deportivo» corre a cargo de la criminóloga Helena García Amo, quien tras analizar los términos «deporte» y «corrupción» termina su estudio con la relación entre la cultura deportiva y la comisión de delitos en el ámbito deportivo.

Miguel María García Caba nos ilustró con una materia de la que es buen conocedor: «El Código de buen gobierno del deporte inglés, ¿un ejemplo extrapolable al marco legal español?». García Caba ha publicado varios trabajos sobre el buen gobierno deportivo. En esta ocasión y, tras una referencia al nuevo marco legal aplicable a los Códigos de buen gobierno en el deporte español, se adentra en el estudio del Código de buen gobierno del deporte inglés para manifestar la posibilidad de su extrapolación al Derecho español, algo que considera una tarea urgente y necesaria que debe llevarse a cabo a la mayor brevedad posible.

«El Derecho deportivo en la Unión Europea y un apunte de Derecho Comparado» es el título del Capítulo X que corre a cargo de Clara Gaudó Gallego, quien expone las consecuencias de la entrada en vigor del artículo 165 del Tratado de Lisboa para, a continuación, detallar la proposición de Ley de la nueva Ley del Deporte francesa y concluir con una reflexión sobre el Derecho deportivo portugués e inglés.

Javier Gómez Vallecillo es el autor del Capítulo XI, que bajo la rúbrica «Prevención del accidente laboral deportivo», nos acerca a los riesgos laborales presentes en las actividades deportivas y físicas. El trabajo se completa con un detallado y minucioso cuadro sobre los principales factores de riesgo y los posibles daños para la salud de los deportistas dependiendo del deporte practicado así como un segundo cuadro, igualmente detallado, sobre las medidas de seguridad. El autor concluye con una seria y meditada reflexión sobre la prevención en la nueva Ley del Deporte.

«Una reflexión sobre las organizaciones deportivas que operan en el viejo continente» es la aportación que realiza en el Capítulo XII, Sergio González García, quien, tras aludir a la evolución de las organizaciones deportivas en el viejo continente y hacer un recorrido exhaustivo por las mismas, concluye señalando que la intervención pública se está llevando a sus justos términos, que la proyección internacional del deporte profesional parece ir a más y que las organizaciones deportivas se están mercantilizando.

Manuel Guedea Martín, «Algunas especialidades sobre la lucha contra el dopaje y en el régimen de las entidades deportivas en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte en Aragón», plantea en su trabajo la necesidad de recordar ciertas especialidades recogidas en la Ley aragonesa —Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón— sobre las diferentes entidades deportivas reguladas en la misma, esto es, federaciones, clubes, sociedades anónimas deportivas, secciones deportivas y asociación aragonesa del deporte laboral.

El profesor de la Universidad Internacional de La Rioja, Ángel Guillén Pajuelo aborda el tema de «La figura de los árbitros en las relaciones de coordinación entre federaciones deportivas y ligas profesionales», para ello analiza en primer lugar las dos figuras que conviven en nuestro sistema de competición profesional, esto es, federaciones y ligas profesionales, para después determinar la posición del colectivo arbitral en esa relación federación-liga profesional.

El Capítulo XV, «El conflicto de intereses en el deporte: de la apariencia a la realidad», de David A. Gutiérrez González, abogado y doctorando en la Universidad Pompeu Fabra, nos acerca a la tipología de conflicto de intereses en el deporte, pues el conflicto de intereses se puede proyectar de muy distintas formas según el sujeto infractor, la organización en la que se integra, el carácter público o privado de la actividad o el tipo de interés personal que entre en acción. Tras ello, el autor llega a la conclusión de que las disposiciones relativas al conflicto de intereses en los diferentes cuerpos y textos normativos ha sido insuficiente, por lo que considera necesario reforzar el marco jurídico existente, así como mejorar las medidas en las entidades deportivas para aminorar los riesgos.

Mercedes Leguina Ortega hace una comparativa entre España y Andorra en el tema de los menores y los esports. El Capítulo XVI, «La protección del menor en los esports: análisis comparado España-Andorra», aborda la violencia en los videojuegos y las altas cifras que se manejan. Partiendo de la regulación española: la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia

y a la adolescencia, que mantiene la obligación de las Administraciones y de las empresas e instituciones del sector privado de llevar a cabo medidas de prevención, socialización y educación para la atención de los niños y adolescentes, entra a desarrollar la regulación del tema en Andorra mediante la Ley 8/2021, de 29 de abril, de deportes electrónicos del Principado de Andorra y que puede servir de ejemplo en la regulación jurídica de los eSports en España.

«Análisis de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, desde una perspectiva socialmente responsable» es el trabajo que plantean Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández. El análisis de la nueva Ley del Deporte, como el título de Capítulo ya adelanta, es desde la óptica de la Responsabilidad Social que ha de englobar no solamente los aspectos medioambientales sino también los puramente económicos y sociales. La conclusión a la que se llega es que la nueva Ley del Deporte contiene principios que encuentran su razón de ser en las prácticas socialmente responsables y, por tanto, es un logro que se debe apuntar al legislador.

La profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Diana Malo de Molina Zamora presentó su comunicación bajo el título «Poner un burka al debate. La censura administrativa a la opinión pública», donde plantea el debate, a raíz del caso *Lia Thomas*, sobre si está bien o no que las mujeres *trans*, nacidas varones, tengan derecho a competir con mujeres biológicas.

José Antonio Martínez Rodríguez, contratado predoctoral en el área de Derecho penal de la Universidad de León y discípulo del profesor Miguel Díaz y García Conlledo, se ocupa de «La problemática de la violencia verbal en el deporte: ¿Cómo se puede solucionar? Mención especial a la vía disciplinaria». Tras una breve introducción al fenómeno de la violencia verbal en el deporte, plantea la solución al problema en primer lugar, que no preferente, mediante la vía penal acudiendo a los delitos de odio y alas injurias. A continuación menciona las herramientas que proporciona el Derecho administrativo en materia de violencia verbal en el deporte, vía que en su opinión es más adecuada que la penal, para llegar a un estudio de la vía disciplinaria como instrumento para la eliminación de la violencia verbal. Este joven doctorando de la Universidad de León completa su trabajo con una llamada al papel de los árbitros y jueces en la prevención y erradicación de la violencia verbal en el ámbito deportivo.

Completa la obra el Capítulo XX, donde el profesor de la Universidad de Extremadura, Francisco Rubio Sánchez y Rafael A. Rubio Barriuso exponen el «Régimen jurídico de la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales». Los autores parten de la exclusión del Real Decreto 1006/1985 para, a continuación, fijar las excepciones a la obligatoriedad de asistencia a las convocatorias de las selecciones nacionales, siendo la única causa que puede justificar la falta de asistencia a la convocatoria de la selección nacional la enfermedad o lesión del deportista y, excepcionalmente, alguno de los supuestos previstos en el artículo 37.3 del Estatuto de los Trabajadores. Las situaciones peculiares, las posibles incidencias y «limbos jurídicos» es el planteamiento que pone fin al Capítulo y a la obra *Temas de actualidad en Derecho del Deporte y en gestión de entidades deportivas*.

Es prerrogativa de quien prologa un libro, especialmente cuando se trata de una obra colectiva, agradecer a todos los que la han hecho posible. Mi reconocimiento y gratitud pues a todos los autores que han participado en esta obra y sin cuya complicidad con la Asociación Española de Derecho Deportivo no se hubiera logrado el éxito de su XVII Congreso.

Rosario de Vicente Martínez Catedrática de Derecho Penal Universidad de Castilla-La Mancha

ÍNDICE

ÍNDI	CE ESQUEMÁTICO	
PRÓL	OGO, Rosario de Vicente Martínez	1
CAPÍ	TULO I. TOKENS Y NFT EN EL ÁMBITO DEPORTIVO: UNA VISIÓN	
	OBRE SU INCIDENCIA, RAÚL ACOSTA ARMAS	1
I.	INTRODUCCIÓN	1
	MATERIALES Y MÉTODOS	2
III.	DESARROLLO	2
	A. Tipos de tokens y su influencia en el ámbito deportivo	2
	1. Previo	2
	2. Token como préstamo participativo	2
	3. Token en <i>equity</i>	
	B. Los NFT y su engagement, más que una fuente de ingresos	
	C. Los NFT y la propiedad intelectual en el ámbito deportivo	
	D. La fiscalidad de los NFT y los tokens	
	1. Aplicación del IVA a la transmisión de NFT	
	2. Sujeción al IVA de la transmisión de tokens como criptomone-	
	das	
	3. Valoración de un <i>utility token</i> a efectos del Impuesto Sobre el	
TX 7	Patrimonio	
IV.	CONCLUSIONES	
CAPÍ	TULO II. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS TRANS EN EL DEPORTE:	
	ROPUESTAS PARA LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y DE REGULA-	
	ÓN, Irene Aguiar Gallardo	
	INTRODUCCIÓN	
	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	
	A. La categorización en las competiciones deportivas	

	 B. «Personas trans»: concepto y definición. Necesaria distinción entre «sexo» y «género» C. La confusión entre «sexo» y «género» en la participación de las 	44
	personas trans en el deporte	46
	D. Las implicaciones de la vulneración de la categorización por sexo	49
III.	UNA PROPUESTA PARA LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y DE REGULACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS	43
	TRANS EN EL DEPORTE	51 51
	B. Una pauta para el diseño de una regulación	55
	C. Propuestas de regulación	57
	1. Mantener y respetar las categorías por sexo en aquellos deportes	
	que se encuentren afectados por el sexo	57
	2. Sustituir la categoría masculina por una categoría abierta	59
	3. Opciones que no consideramos adecuadas	60
IV.	A MODO DE CONCLUSIÓN	63
CAPÍ	TULO III. EFECTOS DE LA REGULACIÓN ASIMÉTRICA DE LA	
T	RANSPARENCIA EN LAS ENTIDADES DEPORTIVAS. INACCESIBI-	
L	IDAD A LAS SUBVENCIONES PÚBLICAS EN ARAGÓN. PROPUES-	
TA	AS, Luis Alberto Burillo Pacheco	65
I.	INTRODUCCIÓN	65
	FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Y EVOLUCIÓN DE LA NORMA-	
	TIVA ESTATAL DE TRANSPARENCIA	67
	A. La evolución de la normativa estatal en materia de transparenciaB. Legislación estatal básica en desarrollo de principios constitucio-	67
	nales	68
III.	LA ASIMETRÍA EN LA REGULACIÓN DE TRANSPARENCIA DE	
	INSTITUCIONES DEPORTIVAS	70
IV.	LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA LEGISLACIÓN AUTONÓ- MICA DE ARAGÓN RESPECTO A LA PUBLICIDAD ACTIVA DE LAS	
	ENTIDADES DEPORTIVAS ARAGONESAS	72
	A. La normativa aragonesa de transparencia	72
	B. Resoluciones del Consejo de Transparencia de Aragón	74
	C. El requisito de cumplir las normas de transparencia en las Convocatorias de Bases de Subvenciones y Ayudas a entidades depor-	
	tivas aragonesas	75
	D. Realidad: incumplimiento de las obligaciones de publicidad activa	_
	por las federaciones deportivas aragonesas	70
	E. Consecuencia: inaccesibilidad a las ayudas y subvenciones	7
V.	LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL DEPORTE ESTA-	_
	TAL	79
VI	CONCLUSIONES	80

	ULO IV. LA NECESARIA REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD EN
	S INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, NICOLÁS DE
	Plata Caballero y Anjara Argibay Muñoz
I.]	NTRODUCCIÓN
II. I	REGULACIÓN ACTUAL NACIONAL
	A. Previo
]	B. Normalización
(C. Homologación
]	D. Normas NIDE
	NORMATIVA AUTONÓMICA
	ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL
	A. Previo
	B. Jurisprudencia penal
	C. Jurisprudencia civil
	NORMATIVA DE LEGE FERENDA
	ULO V. OPORTUNIDADES PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS
CAPIT	MPETICIONES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL (ANÁLISIS DE LA
	PERLIGA Y OTRAS PROPUESTAS ANÁLOGAS DESDE EL PRISMA
	L DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA), PALOMA VICTORIA
	A TORRE CONTRERAS
	INTRODUCCIÓN
	CONFLICTOS CON EL DERECHO EUROPEO DE LA COMPETEN-
	CIA: ¿ES POSIBLE CREAR NUEVAS COMPETICIONES A INSTAN-
	CIA DE LOS CLUBES?
	A. Previo
	B. Precedentes
	C. Aplicación del Derecho Europeo de la Competencia al caso de la
	Superliga
CADÍTI	ULO VI. EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO ESTATAL ANTI-
	PAJE: LA LEGISLACIÓN ORGÁNICA ANTIDOPAJE Y SU PRO-
	CCIÓN EN EL DERECHO PROCESAL ESPAÑOL, SANDRA LILIANA
	EVERRY VELÁSQUEZ
	INTRODUCCIÓN
	EVOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA ESTATAL
	ANTIDOPAJE
	A. Previo
	Deporte, y en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
	1. Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte
	2. Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
	C. Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el
	donaie en el denorte

III.	INCIDENCIA DE LAS LEYES ORGÁNICAS REGULADORAS DEL DOPAJE EN EL DEPORTE EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO A. Evolución de la tutela penal de la salud del deportista B. Incidencia de las leyes orgánicas antidopaje en disposiciones de Derecho procesal civil
IV.	A MODO DE CONCLUSIÓN
CAPÍ	TULO VII. PRESENTE Y FUTURO DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS
	NTRODUCIDOS EN LA LEY DEL DEPORTE POR LA LEY DE PRE-
	UPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022, ÓSCAR
	ENTE
	INTRODUCCIÓN
II.	SITUACIÓN DE HECHO
	A. Ley de Presupuestos generales del Estado para el año 2022
	B. Modificaciones introducidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre,
117	del Deporte EL CARÁCTER POTESTATIVO DE LA FORMA JURÍDICA O TIPO
III.	SOCIAL EN EL DEPORTE PROFESIONAL
TV/	EL AVAL EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS CLUBES DEPOR-
IV.	TIVOS NO TRANSFORMADOS EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
	DEPORTIVAS
	A. La regulación del aval en las juntas directivas de la disposición
	adicional 7.ª de la Ley del Deporte
	B. El aval en tiempos de la COVID-19. El Real Decreto 1162/2020,
	para hacer frente al impacto de la pandemia
	C. Los avales de las juntas directivas en la actualidad de los clubes
	deportivos no transformados en sociedades anónimas deporti-
* 7	Vas
V.	CONCLUSIÓN
CAPÍ	TULO VIII. EL FAIR PLAY ECONÓMICO, LA CULTURA DEPOR-
T	IVA Y LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, HELENA GARCÍA
	MO
	INTRODUCCIÓN
II.	EL DEPORTE Y SUS INSTITUCIONES: NORMAS, DEPORTES Y
	VALORES
III.	LA CULTURA DEPORTIVA: TOLERANCIA ANTE LA DESVIACIÓN.
	EJEMPLOS DE CASOS RECIENTES
	A. Previo
	B. La cultura deportiva
***	C. Ejemplos de corrupción en el deporte
11/	OUIS CUSTODES IPSO CUSTODET? A MODO DE CONCLUSIÓN

CAPÍ	TULO IX. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL DEPORTE
	NGLÉS, ¿UN EJEMPLO EXTRAPOLABLE AL MARCO LEGAL ESPA-
	OL?, MIGUEL MARÍA GARCÍA CABA
I.	INTRODUCCIÓN
II.	THE ENDITOR TO THE PROPERTY OF
	CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO EN EL DEPORTE ESPAÑOL
	A. Consideraciones generales
	B. Objetivos y obligaciones para las federaciones deportivas y ligas profesionales
	C. Sistema de autorización de operaciones y seguimiento del Código
	D. El Informe de buen gobierno
	E. Consecuencias judiciales
	F. Financiación y contenido del Código
III.	
111.	LISIS SUCINTO DE SUS PRINCIPALES MEDIDAS Y SU POSIBLE
	EXTRAPOLACIÓN AL DERECHO ESPAÑOL
	A. Consideraciones generales
	B. Los principios del Código
	C. Referencia a los requisitos del nivel 1
	D. Especial referencia a los requisitos del nivel 3
	1. Estructura
	2. Personas
	3. Comunicación.
	4. Normas y conducta
	5. Políticas y procesos
	E. La extrapolación de los principios y recomendaciones contenidos
	en el Código al ámbito español
IV	A MODO DE CONCLUSIÓN
14.	A MODO DE CONCECCION
CAPÍ	TULO X. EL DERECHO DEPORTIVO EN LA UNIÓN EUROPEA Y
U	N APUNTE DE DERECHO COMPARADO, CLARA GAUDÓ GÁLLEGO
I.	INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES DE LA DIMENSIÓN JURÍDICA
	DEL DEPORTE EN LA UNIÓN EUROPEA Y NUEVAS COMPETEN-
	CIAS EN LA MATERIA
II.	CONSECUENCIAS DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL ARTÍCULO
	165 DEL TRATADO DE LISBOA: LA COMUNICACIÓN «DESARRO-
	LLO DE LA DIMENSIÓN EUROPEA EN EL DEPORTE» Y EL PLAN
	DE TRABAJO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL DEPORTE
	A. La Comunicación «Desarrollo de la dimensión europea en el
	deporte» de 18 de enero de 2011
	B. Los Planes de Trabajo de la Unión Europea para el Deporte
III.	
	PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO

	A. Actualidad del Derecho deportivo en Francia: la Proposición de Ley de la nueva Ley del Deporte francesaB. Actualidad del Derecho deportivo en Portugal
	C. Actualidad del Derecho deportivo en Inglaterra
	TULO XI. PREVENCIÓN DEL ACCIDENTE LABORAL DEPORTIVO,
	vier Gómez Vallecillo
	INTRODUCCIÓN
	LOS RIESGOS LABORALES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FÍSICAS
III.	ACCIÓN PREVENTIVA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
IV.	LA PREVENCIÓN EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE
V.	LEGISLACIÓN APLICABLE
VI.	CONCLUSIONES
D	TULO XII. UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS ORGANIZACIONES EPORTIVAS QUE OPERAN EN EL VIEJO CONTINENTE, SERGIO ONZÁLEZ GARCÍA
I.	LA EVOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS EN EL VIEJO CONTINENTE
	C. De lo nacional a lo internacional
	Previo La autonomía de las organizaciones deportivas internacionales
	3. La intervención de la Unión Europea
	D. De lo asociativo a lo societario
II.	LA REFLEXIÓN
	más
O A DÉ	
T] T]	TULO XIII. ALGUNAS ESPECIALIDADES SOBRE LA LUCHA CON- RA EL DOPAJE Y EN EL RÉGIMEN DE LAS ENTIDADES DEPOR- IVAS EN LA LEY 16/2018, DE 4 DE DICIEMBRE, DE LA ACTIVIDAD
	ÍSICA Y EL DEPORTE DE ARAGÓN, MANUEL GUEDEA MARTÍN
	PLANTEAMIENTO
II.	A. El marco normativo de la lucha contra el dopaje en la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón
	B. La Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón
	DEDOLE DE ALAYON

de la Actividad Física y el Deporte de Aragón
A. El marco normativo en el que se encuentra la Ley 16/2018, de de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón
de diciembre, de la Actividad Física y el Deporte de Aragón
1. It and parencia e integrituau
2. Igualdad de género
3. Discapacidad
B. La Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la Actividad Física y
Deporte de Aragón
1. Las políticas de igualdad
Las politicas de Igualdad Las entidades deportivas
Las sociedades anónimas deportivas
4. Las federaciones deportivas aragonesas
5. Confederación Aragonesa de Federaciones Deportivas
6. La Asociación Aragonesa de Deporte Laboral
o. La risociación ritagonesa de Deporte Laborar
CAPÍTULO XIV. LA FIGURA DE LOS ÁRBITROS EN LAS RELACIO
NES DE COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIONES DEPORTIVAS
LIGAS PROFESIONALES, ÁNGEL GUILLÉN PAJUELO
I. INTRODUCCIÓN
II. LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS: UNA ORGANIZACIÓN ENTR
LO PÚBLICO Y LO PRIVADO
III. LA COORDINACIÓN ENTRE FEDERACIONES Y LIGAS PROFESIO
NALES: ESPECIAL MENCIÓN A LA FIGURA DE LOS ÁRBITROS
IV. CONCLUSIONES
TV. COTOLLOGOTALO
CAPÍTULO XV. EL CONFLICTO DE INTERESES EN EL DEPORTE: D
LA APARIENCIA A LA REALIDAD, DAVID A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
I. INTRODUCCIÓN
II. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO Y A LOS ELEMENTOS DEL CON
FLICTO DE INTERESES
A. Aproximación conceptual
B. Tipología de conflicto de intereses en el deporte
III. EL MARCO JURÍDICO DEL CONFLICTO DE INTERESES EN E
ÁMBITO DEPORTIVO
A. La regulación en el ámbito deportivo internacional
B. La regulación en el ámbito nacional
C. La regulación en las federaciones deportivas españolas
IV. LA LEY 39/2022 DEL DEPORTE Y EL CONFLICTO DE INTERI
SES
V. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL DEPORT
V. CUNCLUSIONES I PROPUESTAS DE MEJORA EN EL DEPORT

	ΓULO XVI. LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN LOS ESPORTS: ANÁ· ISIS COMPARADO ESPAÑA-ANDORRA, Mercedes Leguina Ortega
I.	INTRODUCCIÓN
	A. Las competiciones de deportes electrónicos: eSports
	1. Previo
	2. Las cifras
	3. La violencia en los videojuegos
II.	LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN
	INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA
	A. Antecedentes legislativos
	1. A nivel internacional
	2. A nivel europeo
	3. A nivel estatal
	4. A nivel autonómico
	B. Los Códigos de autorregulación de la industria: el sistema PEGIC. Análisis de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección
	integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia
III.	LA LEY 8/2021, DE 29 DE ABRIL, DE DEPORTES ELECTRÓNICOS
	DEL PRINCIPADO DE ANDORRA
	A. Análisis normativo
IV.	CONCLUSIONES
D	TULO XVII. ANÁLISIS DE LA LEY 39/2022, DE 30 DE DICIEMBRE, EL DEPORTE, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIALMENTE RES- ONSABLE, Raúl López Martínez y José Luis Fernández Fernández
	INTRODUCCIÓN
	EL DEPORTE QUE SE SIENTE
	EL DEPORTE QUE SE JUEGA
	EL DEPORTE COMO INTEGRADOR Y GARANTE DE DERECHOS
1 4.	Y LIBERTADES
V	EL DEPORTE COMO GENERADOR DE HÁBITOS SALUDABLES
	EL DEPORTE COMO ELEMENTO COHESIONADOR DEL APARATO
٧1.	INSTITUCIONAL
VII	EL DEPORTE COMO EXPRESIÓN DE LA «MARCA PAÍS»
	EL DEPORTE COMO NEGOCIO
	EL DEPORTE COMO ACTIVIDAD PRODUCTORA DE IMPACTO
1/1.	MEDIOAMBIENTAL
X	CONCLUSIONES
11.	CONCEOUIONED
	ΓULO XVIII. PONER UN BURKA AL DEBATE. LA CENSURA ADMI-
	ISTRATIVA A LA OPINIÓN PÚBLICA, DIANA MALO DE MOLINA ZAMORA
T	INTRODUCCIÓN

II.	EL DEPORTE DE PERSONAS TRANS EN EL PROYECTO DE LEY DEL DEPORTE
III.	EL ÁMBITO DEPORTIVO EN LA LEY PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE
	LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI
IV.	LIBERTAD DE EXPRESIÓN, LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y FOR- MACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA
V	EL BURKA AL DEBATE: SUSPENSIÓN DE UN CONGRESO SUB-
•••	VENCIONADO POR CONSIDERARSE TRANSFÓBICO
VI.	CONCLUSIONES
CADÍ	TULO XIX. LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL
	EPORTE: ¿CÓMO SE PUEDE SOLUCIONAR? MENCIÓN ESPECIAL
	LA VÍA DISCIPLINARIA, José Antonio Martínez Rodríguez
	INTRODUCCIÓN: EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA VERBAL EN
	EL DEPORTE
II.	POSIBLE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA MEDIANTE LA VÍA PENAL
III.	HERRAMIENTAS QUE PROPORCIONA EL DERECHO ADMINIS-
	TRATIVO
IV.	LA VÍA DISCIPLINARIA COMO INSTRUMENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL EN EL DEPORTE
V.	EL PAPEL DE ÁRBITROS Y JUECES EN LA PREVENCIÓN Y ERRA- DICACIÓN DE LA VIOLENCIA VERBAL EN LOS ENCUENTROS O PRUEBAS DEPORTIVAS
VI.	CONCLUSIONES
CAPÍ' Cl	TULO XX. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRESTACIÓN DE SERVI- IOS DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES PARA LAS SELEC- IONES NACIONALES, Francisco Rubio Sánchez y Rafael A. Rubio
	ARRIUSO
	EXCLUSIÓN DEL REAL DECRETO 1006/1985
	EXCEPCIONES A LA OBLIGATORIEDAD DE ASISTENCIA A LAS CONVOCATORIAS DE LAS SELECCIONES NACIONALES
III.	¿EN QUÉ SITUACIÓN JURÍDICA QUEDA EL VÍNCULO DEL JUGA-
	DOR CON SU CLUB O ENTIDAD DEPORTIVA?
IV.	¿QUÉ TRASCENDENCIA Y ALCANCE TIENE EL TRATADO DE LA
	UNIÓN EUROPEA?
V.	SITUACIONES PECULIARES, POSIBLES INCIDENCIAS Y «LIMBOS» IURÍDICOS
	DUS» HIKHHUUIS

Esta obra, coordinada por el profesor Antonio Millán Garrido, responsable asimismo de la colección editorial en la que se inserta, y prologada por la profesora Rosario de Vicente Martínez, ofrece veinte de las comunicaciones aceptadas por el Comité científico del XVII Congreso de la Asociación Española de Derecho Deportivo, que, dirigido por Javier Latorre Martínez y José Luis Pérez Triviño, tuvo lugar en Barcelona los días 11 y 12 de noviembre de 2022 y que versó sobre «temas de actualidad en el Derecho del deporte y en gestión de entidades deportivas», rúbrica que se ha mantenido como título del libro.

Las comunicaciones, todas ellas revisadas para su publicación, abordan cuestiones trascendentes y, a veces, complejas, como, entre otras, la evolución del nuevo marco normativo antidopaje, el conflicto de intereses en el deporte, la protección del menor en los eSports, la violencia verbal en el deporte, la prestación de servicios de los deportistas profesionales para las selecciones nacionales, la participación de personas trans en la actividad deportiva, la seguridad en las instalaciones y equipamientos deportivos o la creación de nuevas competiciones, todas ellas adaptadas, en su caso, a la nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, que incluso es objeto de un interesante y sugerente análisis «desde una perspectiva socialmente responsable». Materias todas de sustancial interés para cuantos, profesionales o estudiosos, necesitan estar al día en Derecho del deporte y conocer su incidencia en el ámbito de la gestión de las entidades deportivas.





